

EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A.

Informe sobre Procedimientos Previamente Acordados de Representación de la Masa de Obligacionistas por US\$25,000,000, aprobados por la Superintendencia de valores de la República Dominicana, mediante la Primera Resolución de fecha 15 de diciembre de 2009, conforme a la Ley de Mercado de Valores 19-00 y su reglamento de aplicación, Decreto No. 729.04 y la Ley de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada No. 479-08 y su modificación con la Ley No. 31-11

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONTENIDO

輔

14

1.0

1

<u>Página</u>

	ne del representante de la masa de obligacionistas sobre la aplicación de procedimient amente acordados	
	dimientos previamente acordados	
A)	AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA	3
в)	TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN	5
c)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO	5
D)	CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES	
	PUESTOS EN GARANTÍA	5
E)	PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES SOBRE EL CAPITAL	5
F)	NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR	
G)	USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS:	6
H)	COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE	
	COLOCACIÓN.	
I)	CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN.	
J)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR.	
K)	REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES.	
L)	MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN.	
M)	PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN.	
N)	Enajenación de las acciones del Emisor.	
0)	NEGOCIACIÓN DE VALORES EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.	
P)	ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS.	
Q)	SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR	
R)	ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	
S)	SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR.	
T)	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN.	
U)	LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS.	
V)	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.	
W)	OTROS PROCEDIMIENTOS.	9
Hallaz	gos a los procedimientos previamente acordados	10
Anexo) 1	12
	2	
Anexo	3	14
\nexo	4	15





Tel. 809-472-1565 Fax: 809-472-1925 www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46 Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco Edificio Profesional Ortega Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A los Tenedores de Bonos Corporativos de: Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más adelante, los cuales fueron previamente acordados con la Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A., emisor de los Bonos Corporativos por valor de US\$25,000,000, mediante Contrato de Emisión y Designación del Representante de la Masa de los Obligacionistas, firmado en fecha 13 de abril de 2010, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículos 63 al 81, Ley de Sociedades No. 479-08 y su modificación Ley No. 31-11, y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV). La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es responsabilidad de la Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A., debidamente registrada en la SIV, como emisor de Bonos bajo el registro No. SIVEV-007 y cuya emisión está inscrita bajo el registro No. SIVEN-046, según la Primera Resolución de fecha 15 de diciembre de 2009.

Por lo tanto, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o no proporcionaríamos ninguna convicción, acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirán una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y no estaremos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las Normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados, en cumplimiento a nuestra función de Representante de La Masa de los Obligacionistas, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 729-04), la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, y su modificación mediante la Ley 31-11, y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de valores y el Consejo Nacional de Valores; donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y detallados a continuación:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A., como emisor de los Bonos Corporativos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la emisión fue debidamente aprobada por el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A., mediante el Acta de Reunión de fecha 20 de junio de 2008, y ratificada en el Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2009, y por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la Primera Resolución emitida en fecha 15 de diciembre de 2009.

Los Bonos Corporativos son nominativos, representados y emitidos en forma desmaterializada mediante anotación en cuenta. Los valores de la emisión constan en un Acto Auténtico instrumentado por un Notario Público y un Macrotítulo por la totalidad de la Emisión, los cuales son depositados en el Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), quien custodiará los mismos. Los valores correspondientes a esta emisión están inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, a fin de que puedan ser negociados por la intermediación de los puestos de bolsas debidamente autorizados, durante las sesiones de negociación que se realicen en ellas.

El Macrotítulo emitido se encuentra depositado en el Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores de fecha 23 de agosto de 2010, representado en ese entonces por la Señora Jeddy Yannina Medina Bera (Presidenta del Consejo de CEVALDOM) y en representación del Emisor, por el Sr. Angel José Antonio Guastaferro Sosa.

El total de Bonos Corporativos se encuentra compuesto de la siguiente forma:

Γramo	Serie	Fecha Emisión de los Bonos de acuerdo a Oferta Pública.	Fecha cancelación de los Bonos de acuerdo a Oferta Pública,	Cantidad de Títulos	Nominación US\$	Total US\$
	Α	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	2,000	1,000	2,000,000
	В	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
1	С	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
				7	Total tramo 1	5,000,000
	D	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	2,000	1,000	2,000,000
	E	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
2	F	25 de octubre de 2010	25 de octubre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
				•	Total tramo 2	5,000,000
	G	20 de diciembre de 2010	20 de diciembre de 2013	2,000	1,000	2,000,000
	H	20 de diciembre de 2010	20 de diciembre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
3	ï	20 de diciembre de 2010	20 de diciembre de 2013	1,500	1,000	1,500,000
	Total tramo 3					
				Total bor	nos emitidos*	15,000,000
	J	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	2,000	1,000	2,000,000
4**	К	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
	L	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
				Т	otal tramo 4	5,000,000
	М	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	2,000	1,000	2,000,000
5**	N	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
	0	A determinar en el Aviso Oferta Pública	Hasta tres años a partir de la fecha de Emisión	1,500	1,000	1,500,000
	Total tramo 5					5,000,000
			То	tal bonos no	colocados**	10,000,000
				Total bone	os aprobados	25,000,000

^{*}El total de bonos emitidos corresponden a los tramos 1, 2 y 3.

^{**}Estos tramos no fueron colocados por el Emisor y su autorización venció el 15 de junio de 2011.

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos donde se establece que la emisión realizada no posee garantía específica, sino que posee una acreencia quirografaria. Los bonos corporativos tendrán preferencia sobre los accionistas.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación de Bonos Corporativos en su capítulo II.7, que la presente emisión no requiere de un Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía

Verificamos el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos donde se establece que la emisión realizada no posee garantía específica, sino que ésta será una acreencia quirografaria.

e) Pagos por concepto de Intereses sobre el capital

Conforme está establecido en el Reglamento de Aplicación Decreto No. 709-04 de la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Sociedades No. 479-08 y su modificación Ley No. 31-11, BDO como Representante de la Masa de Obligacionistas, revisó los pagos correspondientes a los intereses devengados por los Bonos Corporativos. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses se pagaron mensualmente, a partir de la fecha de emisión de cada tramo, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación, véase punto II.1.2.6 Intereses de los Valores.
- Asimismo los intereses se calcularon desde el día de inicio de mes y hasta el último día del mismo, empleando la conversión 365/365, correspondiente a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de estos. Esta conversión se deberán utilizar de la misma manera para años bisiestos.
- Para el cálculo de los intereses se tomó la tasa nominal anual fijada para cada Serie, en los Avisos de Oferta Pública correspondientes y en el Prospecto Simplificado de cada Tramo. Siendo la fórmula la siguiente:

Intereses = Capital x (TI nominal anual /365) x días corrientes.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia electrónica interbancaria (ACH), a través del agente de pago CEVALDOM.
- Al 30 de septiembre de 2012, trazamos en la contabilidad, el monto correspondiente a la provisión de intereses devengados a esa fecha.
- Las tasas de intereses de los Tramos I, II y III, son fijas hasta sus vencimientos.
- Ver recalculo de los intereses pagados y provisionados en el anexo I.

f) Nivel de Liquidez del Emisor

Observamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con un índice de liquidez, no obstante para fines informativos, realizamos los cálculos y lo presentamos en el anexo II del informe.

g) Usos de los Fondos Obtenidos:

De acuerdo al Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos y al Programa de Emisión, los recursos obtenidos serian para optimizar el capital de trabajo del Emisor, por lo que no se preveía su uso para adquisición de activos distintos a los relacionados al negocio del Emisor, asimismo dichos fondos no serian utilizados en la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

Observamos que los recursos fueron recibidos a través de la cuenta corriente operativa de la Entidad #36843077, en la institución financiera Citibank.

- Trazamos en las conciliaciones bancarias y las informaciones soportes del Emisor, la entrada de los recursos recibidos de los bonos con los datos contables presentados en la cuenta corriente en el Citibank, sin excepción.
- Verificamos que al 30 de septiembre de 2012, no se han realizado más colocaciones de los tramos IV y V, ya que el 15 de junio de 2011 estos vencieron.

Verificamos que los fondos obtenidos por el Emisor fueron usados de acuerdo al numeral II.5.1 (Uso de los fondos) del prospecto de colocación, que establece que estos serian utilizados para optimizar su capital de trabajo. Los fondos obtenidos fueron utilizados para la compra de carbón y pagos de facturas de energía, actividades acordes a lo establecido en el Prospecto de Colocación.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación.

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores 19-00 y su Reglamento de Aplicación el Decreto 729-04, Ley de Sociedades 479-08 y su modificación Ley No. 31-11, así como también en el Contrato de Emisión y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas y en el Prospecto de Colocación; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A., como emisor de los Bonos Corporativos por valor original de US\$25,000,000. A la fecha de este informe, tal y como lo indicamos anteriormente, de la totalidad de los bonos aprobados, al 30 de septiembre de 2012, están colocados US\$15,000,000, lo cual validamos con la confirmación recibida de (CEVALDOM).

i) Calificación de Riesgo de la Emisión.

Observamos en el informe de Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, de fecha 29 de octubre de 2012, que la calificación se mantiene en A-(dom) para esta emisión de bonos. En el anexo IV, presentamos un histórico de estas calificaciones en la cual se puede observar el comportamiento de la misma.

Según esta firma calificadora de riesgo, el sector eléctrico dominicano se caracteriza por su bajo nivel de recaudación y elevadas pérdidas, lo cual debilita la capacidad de generación de flujo de caja de las empresas distribuidoras y las hace dependientes de las transferencias del sector público para honrar sus cuentas por pagar con las empresas generadoras.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor.

Observamos, en el Prospecto de Colocación, que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de endeudamiento, no obstante el Emisor posee una emisión de bonos en el mercado internacional por US\$116,440,000, de acuerdo a la regla 144A Regulación S, de la Security Exchange Comission (SEC) de los Estados Unidos, emitidos a través de su subsidiaria, AES Itabo Dominicana, LTD, que establece que, el Emisor no podrá incurrir en endeudamiento adicional, si en la fecha de la potencial transacción y luego de dar efecto a la misma, el índice EBITDA sobre los intereses netos para el mismo período resulte menor a 2.25; y el índice de endeudamiento neto sobre EBITDA sea mayor a 3.5; o exista un incumplimiento o evento de incumplimiento, tal y como se define en el Contrato de Fideicomiso.

Para fines informativos, presentamos en el anexo III, los índices de endeudamiento del Emisor.

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores.

Obtuvimos de parte del Emisor las comunicaciones, relacionadas a los bonos colocados, enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, las cuales detallamos a continuación.

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIV	Observación
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Junio 2012)	Mensual	13 de julio de 2012	30 de julio de 2012	Diferencia de 11 días*
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Abril -Junio 2012)	Trimestral	30 de julio del 2012	30 de julio de 2012	Ninguna
Informe respecto al cumplimiento de las condiciones de emisión (Abril -Junio 2012)	Trimestral	30 de julio del 2012	30 de julio de 2012	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Fitch Ratings (Abril -Junio 2012)	Trimestral	30 de julio del 2012	17 de julio de 2012	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Julio 2012)	Mensual	14 de agosto de 2012	31 de agosto de 2012	Diferencia de 16 días*
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo (Agosto 2012)	Mensual	14 de septiembre de 2012	28 de septiembre de 2012	Diferencia de 14 días*
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo(Septiembre 2012)	Mensual	12 de octubre de 2012	29 de octubre de 2012	Diferencia de 11 días*
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Julio -Septiembre 2012)	Trimestral	29 de octubre del 2012	29 de octubre del 2012	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Fitch Ratings (Julio -Septiembre 2012)	Trimestral	29 de octubre del 2012	29 de octubre del 2012	Ninguna

^{*}Las diferencias presentadas en el envió de las informaciones mensuales, son producto de que el Emisor, cuenta con una prórroga para presentar tales informaciones, según comunicación No. 017499 de fecha 28 de octubre de 2010, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

l) Monto Total colocado de la Emisión.

Pudimos verificar que del total de bonos aprobados a Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A., al 30 de septiembre de 2012, estaban colocados un valor de US\$15,000,000 representando el 60% del total a emitir aprobado por la SIV.

- Comparamos los recursos obtenidos de los bonos colocados con la cuenta contable acreedora No. 222-6201-006, donde el Emisor, registró las obligaciones de capital contraídas por dicha colocación. Al 30 de septiembre de 2012, esta cuenta poseía un balance de US\$15,000,000, acorde con los recursos obtenidos durante las colocaciones.
- Verificamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros preparados internamente por el Emisor para el trimestre julio - septiembre de 2012, en base consolidada, en los cuales se refleja una obligación por los bonos colocados a esas fechas.
- Trazamos el pasivo registrado de la deuda a largo plazo correspondiente a los Bonos Ordinarios emitidos por valor de US\$15,000,000 a los estados financieros que contienen las operaciones de los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, específicamente la cuenta contable 222-6201-006, Documento por Pagar Bonos Locales, sin notar discrepancias.
- Como ya hemos mencionado, los restantes US10,000,000 que estaban pendientes de colocar, se vencieron en fecha 15 de junio de 2011, de acuerdo al plazo otorgado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.

Pudimos observar que el Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos, no contempla amortizaciones periódicas del capital, y existe la opción de redención anticipada de dichos títulos, según se encuentra establecido en el Capítulo II.1.2.8. Durante el trimestre de julio - septiembre de 2012, no se realizaron redenciones anticipadas de los bonos.

n) Enajenación de las acciones del Emisor.

Verificamos mediante variación analítica de los estados financieros del Emisor, que durante el trimestre julio a septiembre de 2012, no existieron variaciones en la cuenta de capital pagado; en adición, recibimos la carta de hechos no ocurridos de fecha 26 de octubre de 2012, emitida por el Emisor, donde se indica la no realización de enajenación de acciones. Además, trazamos a la composición accionarias del Emisor y verificamos que en el trimestre objeto de revisión no se realizaron enajenaciones de acciones.

Al 30 de septiembre del 2012, los accionistas de la Entidad, son los siguientes:

ACCIONISTAS	Clase	NO. ACCIONES	%
FONPER	А	28,163,101	49.97%
Ex-Empleados CDE	Α	14,677	0.03%
Coastal Itabo LTD	В	28,177,778	50.00%
TOTAL		56,355,556	100.00%

Negociación de valores en los mercados internacionales.

Notamos que al momento de Emisión de los Bonos Corporativos el Emisor es garante incondicional e irrevocable de la emisión de los Bonos Internacionales por US\$116,440,000, de acuerdo a la regla 144A, Regulación S, de la Security Exchange Comission de los Estados Unidos, emitidos por Itabo Dominicana, LTD., (empresa subsidiaria 100% por el Emisor). Esta emisión se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Además, mediante comunicación de fecha 26 de octubre de 2012, emitida por el Emisor, se informa que durante el trimestre objeto de revisión no ha existido ninguna actividad de negociación de valores en los mercados internacionales por parte de la Empresa, ni de terceros que involucren al Emisor, lo cual validamos en el análisis de las variaciones financieras.

p) Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.

Mediante comunicación de fecha 26 de octubre de 2012, emitida por el Emisor, se nos informó que durante el trimestre objeto de revisión no ha existido ninguna actividad de fusión o adquisición por parte de la Empresa, ni de terceros que involucren al Emisor, lo que también lo validamos en el análisis de las variaciones financieras.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor.

De acuerdo a comunicación recibida del Emisor de fecha 26 de octubre de 2012, durante el trimestre julio - septiembre de 2012, no se presentaron situaciones que pudieran entorpecer sus actividades.

r) Asamblea Ordinaria o Extraordinaria

Mediante comunicación de fecha 26 de octubre de 2012, emitida por el Emisor, se certifica que durante el trimestre objeto de revisión no se ha celebrado Junta General Ordinaria o Extraordinaria de accionistas.

s) Situación Legal del Emisor.

Recibimos de los abogados del Emisor, comunicación de fecha 19 de octubre de 2012, donde nos informan que durante el trimestre julio - septiembre de 2012, existen acciones legales, litigios y notificaciones, que actualmente están pendientes de fallo ante el Juzgado.

t) Modificaciones al Contrato de Emisión.

Verificamos que durante el trimestre de julio - septiembre de 2012, el Emisor no solicitó modificaciones al Contrato de Emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal (K), lo cual ratificamos con la carta de hechos no ocurridos de fecha 26 de octubre del 2012, suministradas por el Emisor.

u) La adquisición y enajenación de activos.

Durante el trimestre julio - septiembre de 2012, no se realizaron adquisiciones ni enajenaciones significativas de activos, según comunicación de fecha 26 de octubre de 2012, emitida por el Emisor, lo cual validamos con la revisión de la variación analítica del Estado de Situación, del trimestre objeto de revisión.

v) Cambios en la estructura administrativa.

Durante el trimestre julio - septiembre de 2012, se realizó la sustitución de la Sra. Yandery Teran, Directora de Relaciones con Inversionistas, por la Sra. Maribel Álvarez, quien funge como Directora de Finanzas Corporativas.

w) Otros Procedimientos.

Además de los asuntos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, destacamos lo siguiente:

 Recibimos de la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. la Carta de Representación, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los bonos emitidos y demás.



 Posterior al 30 de septiembre de 2012, de acuerdo a comunicación de fecha 26 de octubre de 2012, no se han sucedido eventos que afecten la integridad de los Bonos Corporativos aprobados por valor de US\$25,000,000 y colocados por US\$15,000,000.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

De los procedimientos ejecutados y especificados en las letras desde la a) hasta la w), el único hallazgo es el siguiente.

Comunicación No. 22488 de fecha 10 de agosto de 2012, recibida de La SIV, en donde se comunica el incumplimiento de las obligaciones establecidas en las regulaciones del mercado de valores, sobre la no publicación en su página Web del Informe de Calificación de Riesgo de la emision.

Comunicación de fecha 14 de agosto de 2012, dirigida a La Superintendencia de Valores de La República Dominicana, donde se da respuesta a La comunicación del 10 de agosto 2012, donde hacen referencia a la no publicación, en La página Web de del Informe de Calificación de Riesgo de la emisión.

Esta carta enviada hace referencia de que en vista a una equivocada interpretación de la Norma que establece las disposiciones sobre Hechos Relevantes, la Entidad no consideraba tal información como hecho relevante, por lo que en vista de esta observación, se procedió a realizar las adaptaciones de lugar para dar cumplimiento en lo inmediato con las publicaciones en la página Web de los reportes de las calificaciones de riesgos.

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los obligacionistas de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión comprende básicamente el trimestre de julio-septiembre de 2012.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de **Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A.,** o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos de la Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A., aprobados por valor de US\$25,000,000, colocados US\$15,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación Decreto 729-04, la Ley de Sociedades No. 479-08 y su modificación Ley No. 31-11, informe sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito que no sean los especificados, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre de 2003.

12 de noviembre de 2012 Distrito Nacional, República Dominicana BUV

ANEXOS

Anexo 1

Recalculo de los intereses pagados de los tramos I, II y III correspondiente al trimestre julioseptiembre 2012.

TRAMO	INICIO	TERMINO	DIAS TRANSCURRIDOS	MONTO TRAMO I y II	Tasa Fija	CUPON
l y li	26/06/2012	25/07/ 2012	30	10,000,000.00	7.50%	61,643.84
l y I <mark>I</mark>	26/07/ 2012	25/08/ 2012	31	10,000,000.00	7.50%	63,698.63
Tyil	26/08/ 2012	25/09/2012	<u>31</u>	10,000,000.00	7.50%	63,698.63
		Total días transcurridos	<u>92</u>	Total Int Pagado		189,041,10
TRAMO	INICIO	TERMINO	DIAS TRANSCURRIDOS	MONTO TRAMO III	Tasa Fija	CUPON

TRAMO	INICIO	TERMINO	DIAS TRANSCURRIDOS	MONTO TRAMO III	Tasa Fija	CUPON
Ш	21/06/ 2012	20/07/2012	30	5,000,000.00	7.50%	30,821.92
Ш	21/07/ 2012	20/08/2012	31	5,000,000.00	7.50%	31,849.32
III	21/08/ 2012	20/09/ 2012	<u>31</u>	5,000,000.00	7.50%	31,849.32
		Total días transcurridos	<u>92</u>	Total Int Pagado		94,520.55

Recalculo de los intereses a provisionar por los tramos I, II y III al 30 de septiembre 2012.

灣

TRAMO	INICIO	TERMINO	DIAS TRANSCURRIDOS	MONTO TRAMO III	Tasa Fija	CUPON
l y II	26/09/2012	30/09/2012	5	10,000,000.00	7.50%	10,273.97
(1)	21/09/ 2012	30/09/2012	<u>10</u>	5,000,000.00	7.50%	10,273.97
		Total días transcurridos	<u>15</u>	Total Int. Provisionado		20,547.95

Anexo 2

Comportamiento del capital de trabajo durante el 2012

麵

Trimestre	Capital de trabajo	Variación absoluta respecto al trimestre anterior	Variación porcentual respecto al trimestre anterior
Septiembre 2012	4,616,458,690.00	402,982,852.00	10%
Junio 2012	4,213,475,838.00	223,700,630.00	6%
Marzo 2012	3,989,775,208.00	808,209,069.00	25%

Anexo 3

Comportamiento de los índices de liquidez y endeudamiento durante el 2012

100

in i

Trimestre	Indice de liquidez	Cambio	Indice de endeudamiento	Cambio
Septiembre 2012	2.22	Sube	1.21	Baja
Junio 2012	2.15	Baja	1.23	Sube
Marzo 2012	2.30	Sube	1.16	Baja

Anexo 4

Histórico de calificaciones de riesgo de Fitch Ratings

Fecha del informe	Fecha de los estados financieros utilizados	Calificación Fitch Rating	Cambio
29/10/2012	30/06/2012	A-(dom)	n/a
16/07/2012	28/02/2012	A-(dom)	n/a
16/04/2012	31/12/2011	A-(dom)	n/a
20/10/2011	30/06/2011	A-(dom)	n/a
25/07/2011	31/03/2011	A-(dom)	n/a